



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=8jyNvxkIJXC59OfJRJdX1VeNBg8kz9og8bHbdTc25hY%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 10 de julio de 2025  
**Oficio AMC-OFI-0100394-2025**

EST-0850 - 2025

Señor(a)

**SAIDA EUGENIA PRIETO CELIS**

TORRES DE LA VICTORIA K 80 No 31-499 G7

saidaprieto@gmail.com

3017642409

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0081227

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio TORRES DE LA VICTORIA K 80 No 31-499 G7, con número predial nacional NPN y referencia catastral No. 01-05-0278-2516-906 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3002, Sección: 01, Manzana: 03, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA 11 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó  
GREYS PAOLA PEREZ MADRID  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**